

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 205 Jueves 27 de octubre de 2011 Pág. 35923

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33668 MOTOS MURIEL SEVILLA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 322/2010, dimanante de autos número 991/10, a instancia de Benito León Alonso contra Motos Muriel Sevilla, S.L., en la que con fecha 13 de octubre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Motos Muriel Sevilla, S.L. con CIF B-41964081, en situación de insolvencia por importe de 29.012,77 euros de principal, más la cantidad de 5.802,55 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075456-1